



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas, lo manifestado a fs.5 por el señor Subdirector General de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Adscribir -a partir del 5 de agosto del corriente año y por el término de 3 (tres) meses- al oficial (oficial notificador), señor Edmundo Pablo Razzetti de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°58.

2°) Adscribir -a partir del 5 de agosto del corriente año y por el término de 3 (tres) meses- a la escribiente, señora Silvia Raquel Daffis Niklison; quien dió cumplimiento a lo dispuesto en las Acordadas Nros. 82/90 y 2/93 y a la que se le asignan funciones de notificador del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°58 a la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

3°) Al término de la adscripción dispuesta precedentemente los titulares de las oficinas respectivas deberán comunicar a esta Secretaría si prestan conformidad a la permuta solicitada.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION